Impuesto sobre el Valor Añadido: 10% comedor escolar (619.140,88) euros.

Presupuesto total: 7.293.258 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Han resultado ser las ofertas económicamente más ventajosas según los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 13 de octubre de 2016. El Director del EPESEC (Resol. 16/12/2015, DOE n.º 245, de 23/12), JESÚS ROMERO MATEOS.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2016, de la Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, por la que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la obra de "Construcción de 5 VPP en Torreorgaz". Expte.: 160191105OBR. (2016061645)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz".

2) Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.

3) Localidad y código postal: Mérida 06800.

4) Teléfono: 924 332231.

5) Telefax: 924 332373.

6) Correo electrónico: contratacionvivienda@salud-juntaex.es.

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contratacion.gobex.es/

d) Número de expediente: 160191105OBR.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Construcción de 5 VPP en Torreorgaz.

c) División por lotes y número: No procede.

d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad Autónoma de Extremadura.

e) Plazo de ejecución/entrega: 10 meses.

f) Admisión de Prórroga: en los casos previstos en el TRLCSP y en el Cuadro Resumen del PCAP.

g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45211300-2.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Subasta electrónica: No procede.

d) Criterios de adjudicación:

Criterios de adjudicación cuya valoración es automática:

— Oferta económica, 50 puntos.

— Ampliación del plazo de garantía, 11 puntos.

Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor:

— Memoria constructiva y programa de trabajo, 20 puntos.

— Seguridad y salud, 4 puntos.

— Medidas medioambientales, 10 puntos.

— Calidad social de la propuesta, 5 puntos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 322.363,64 €.

IVA (10%): 32.236,36 €.

Importe total: 354.600,00 €.

Valor estimado del contrato: 322.363,64 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido. Artículo 95 del TRLCSP.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Aunque por la cuantía del contrato (inferior a 350.000,00 €) la clasificación no sea exigible, aquellos licitadores que acrediten estar clasificados en el Grupo C, Subgrupo 2 y Categoría 2 y Grupo C, Subgrupo 4 y Grupo 2 (o la equivalente del RD 1098/2001 que resulta ser: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría c y Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c), y en aplicación de lo establecido en el apartado 2 del artículo 74 del TRLCSP, están exentos de acreditar su solvencia por otros medios.

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal como se especifica en el apartado E del Cuadro Resumen de Características que forma parte del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como Anexo I.

7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 30 de noviembre de 2016.

b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación administrativa; Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor; Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz" (Registro General).
2. Domicilio: Avda. de las Comunidades, s/n.
3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
4. Dirección electrónica: No procede.
5. Teléfono: 924 33 23 13.
6. N.º fax para notificar envío por correo: 924 33 23 75.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.

e) Admisión de variantes, si procede: No.

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones de conformidad con el artículo 161.2 del TRLCSP.

8. APERTURA DE OFERTAS:

— Documentación General (Sobre 1): A los efectos establecidos en el art. 53 del TRLCSP, el resultado de la calificación de la Documentación General se hará público a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de internet: http//contratacion.gobex.es y será comunicado verbalmente a los licitadores, a continuación del examen de dicha documentación, en la siguiente fecha, hora y lugar:

a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

b) Domicilio: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 13/12/2016.

e) Hora: 11:30 horas.

— Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Sobre 2):

a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

b) Domicilio: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 20/12/2016.

e) Hora: 12:30 horas.

— Documentación para la valoración de criterios cuya valoración es automática (Sobre 3):

a) Entidad: Consejería de Sanidad y Políticas Sociales.

b) Domicilio: Edificio de Servicios Administrativos "La Paz". Avda. de las Comunidades, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: 30/12/2016.

e) Hora: 9:30 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del perfil del contratante en la siguiente dirección de Internet:

http//contratacion.gobex.es.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 142 del TRLCSP.

10. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA, EN SU CASO:

No procede.

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fondo de Compensación

12. PERFIL DEL CONTRATANTE (ARTÍCULO 53 DEL TRLCSP):

http://contratacion.gobex.es/

Mérida, 19 de octubre de 2016. La Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo (PD Resolución de 11/02/2016, DOE núm. 38 de 25/02/2016), MARÍA ISABEL MORENO DUQUE.